



# EL ECO DE LA VETERINARIA.

**PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.**

COLECCION DE LOS AÑOS 1854; 1865 Y 1856.

---

*REDACTORES:*

**D. M. VIÑAS Y M. D. J. TELLEZ V. Y D. L. F. GALLEGO.**

**COLABORADORES.**

D. Gerónimo Darder.  
D. José Revascall  
D. José Presta.  
D. Eudaldo Mensa.  
D. Joaquín Cassá.  
D. Narciso Colls.  
D. José Morelló.

D. Saturio L. Alvarez.  
D. Silvestre Yela.  
D. Juan Morcillo.  
D. Domingo Ruiz Gonzalez.  
D. Silvestre Blazquez Navarro.  
D. Juan José Blazquez Navarro.  
D. Serapio Marin.

---

MADRID: 1856.

IMPRESA DE *El Eco de la Veterinaria*, San Roque, número 8.



# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PROSPECTO.

Somos jóvenes, entusiastas por la ciencia que con tanto cariño hemos abrazado. Al meditar diariamente en las cátedras que frecuentamos sobre las inmensas y benéficas aplicaciones que su estudio tiene, nuestra imaginación se ha exaltado en busca de la utilidad práctica que estamos llamados á prestar... y en vez de la realización de ilusiones tan legítimas, hemos encontrado que todo está dispuesto de tal modo, que esta patria, á que en comun pertenecemos, ni obtiene de nosotros los beneficios que debiera reportar, ni ella por su parte premia dignamente nuestros constantes desvelos.

Hemos lamentado tan deplorables males, y corrido tras la investigación de sus causas productoras... ¡Las preocupaciones de la Sociedad; la falta de instrucción, de armonía, de representación colectiva entre nosotros!... Hé aquí los motivos poderosos de consecuencias tan terribles.

¿Y nuestra apatía será siempre tal, que no hagamos un esfuerzo simultáneo para alcanzar un estado

mas feliz? ¡Esfuerzo simultáneo hemos dicho! Mas cómo conseguir esto, si los profesores, aislados en diversas poblaciones, y los alumnos careciendo de un punto de apoyo y de defensa, no podemos dar una vigorosa unidad á nuestras miras?

Luego semejante esfuerzo será imposible en tanto que no contemos con un órgano de acción comun, vínculo de union, de inteligencia mútua y de enseñanza reciproca.

Pues bien, esta convicción nos ha sugerido el plan del periódico que anunciamos. La empresa es árdua ciertamente: muy débiles nuestras fuerzas; pero ninguna consideración nos ha arredrado al basarla en la rectitud de nuestra conciencia y en la esperanza de que todo veterinario, amante de la ciencia, de sus profesores, y de su patria, cooperará al buen éxito del medio salvador que proponemos.

Este periódico no tiene un carácter de especulación sino que es un órgano comun y propio de todos los veterinarios y alumnos como lo manifiestan las siguientes

### BASES Y CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El *Eco de la Veterinaria* se dividirá en dos secciones.

La seccion 1.<sup>a</sup> estará dedicada á la defensa é independencia de la clase veterinaria: á las discusiones científicas que ocurran; á la esposición comentada de los hechos y adelantos de actualidad, tanto en España como en el extranjero; en fin, á cuantas noticias tengan relación con la ciencia.

La seccion 2.<sup>a</sup> se hallará constante y completamente ocupada por la publicación de obras útiles traducidas (ó bien originales, si llegare el caso); y se imprimirá de modo que pueda encuadernarse separadamente.

Todos los profesores veterinarios ó alumnos de las escuelas superior y subalternas tienen derecho á remitir para su inserción gratis en el periódico cuantas noticias, observaciones y trabajos relativos á la ciencia les ocurran; llevándose á cabo su publicación siempre que la redacción lo tenga á bien en vista del examen oportuno.

Deducidos los gastos materiales, el 50 por 100 de las utilidades líquidas se repartirá entre los socios redactores.

El otro 50 por 100 restante de las utilidades se invertirá en adquirir obras é instrumentos operatorios costosos, adjudicación de premios al mérito y socorros al infortunio; todo mediante sorteo cuando concurren

varios casos iguales, pero sin que jamás pueda ningun socio redactor optar á la obtención de dichos premios.

En los tres primeros meses de la publicación todas las utilidades libres (si las hubiere), se reservarán para fondo del periódico, sin que ni aun los redactores obtengan la retribución mencionada.

Cada uno de los primeros 500 suscritores llevará en el recibo de pago un número que le servirá para el sorteo, que ha de verificarse al finalizar el curso actual, entre los que para entonces continúen siéndolo, de una bolsa completa de instrumentos de cirugía, cuyo importe no bajará de 360 reales.

El tamaño y forma del periódico será el de este prospecto, impresión compacta y esmerada, *3 paginas*  
Saldrá á luz cada 15 días, por ahora, desde el 16 de enero de 1853.

El precio de suscripción es 3 reales al mes en Madrid y 12 por trimestre en provincias, franco el porte.

Los suscritores de provincias remitirán el importe de la suscripción en libranzas sobre correos, á favor del administrador.

No se admite correspondencia alguna, que no venga franca de porte.

Se suscribe en Madrid, en casa del administrador D. Gabriel Martorell, Costanilla de los Desamparados, número 21, cuarto principal de la izquierda.



# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Sale á luz cada quince días.

En Madrid 5 rs. al mes y 12 en provincias por trimestre remitiendo su importe sobre correos en carta franca á la orden del administrador.

Se suscribe en Madrid en casa del administrador D. Gabriel Martorell, y en las librerías de Bailly Bailliere, calle del Principe, y en la de Cuesta, calle Mayor.

Hémos aquí inaugurando con nuestra aparición el primer paso dado hácia la mejora radical tan deseada; hemos puesto el pié en la primera grada del trono de la ciencia, y podríamos decir de la moral veterinaria. Mas si nos hallamos actualmente colocados á la suficiente altura para que podamos ser oídos; si, al menos por esta vez, tenemos la muy grata satisfaccion de ver en la senda de la realidad nuestras fraternales miras; si no hemos sucumbido en la lucha suscitada por la manifestacion del proyecto que concebimos, sabemos muy bien qué elementos han favorecido al éxito y cuáles se le han opuesto. Nos encontramos, pues, alagüeñamente obligados á manifestar nuestro agradecimiento á los primeros, á dar algunas esplicaciones respecto de los segundos. ¿No hay, con efecto, una distancia inmensa entre el que apoya un pensamiento sagrado y aquel que lo combate con todas sus fuerzas y por todos los medios?—En verdad que sí; y nuestra pluma no puede trazar hoy con la misma dulzura la virtud que caracteriza al uno y la obstinacion infundada del otro.

Pero es mucho mas lógico, aun cuando tengamos que ser algo molestos, detenernos á comentar el plan que propusimos, analizar sus trascendencias, dar á conocer las armas que nos han hecho frente y por quienes han sido manejadas, para proceder con órden y apreciar las cosas en su justo valor.

Dijimos, al anunciar la creacion de este periódico, que la Veterinaria española desconocia sus deberes y sus derechos; que el aislamiento en todas las clases era siempre el precursor, la causa de sentimientos misantrópicos hácia las demas, al paso que en los individuos constantemente produce la indiferencia, el desafecto, la oposicion de intereses, el egoismo, el embrutecimiento; que nuestra existencia no estaba en armonía con el objeto para que fuimos instituidos, ya se reflexione sobre los escasos servicios que prestamos á la Patria, bien sobre las ningunas consideraciones que la sociedad nos dispensa. En esto vimos hasta cierto punto un círculo vicioso.

porque estamos casi en un completo antagonismo respecto de lo que somos bajo todos aspectos y lo que debemos ser. Y en la investigacion de los medios para armonizar este desórden espantoso. ¡«Si la instruccion que se nos da es escasa, perfecciónese, clamábamos! Si el aislamiento en que estamos con la sociedad y entre nosotros produce la indiferencia con que aquella nos mira y la discordancia en nuestros intereses y afecciones, conozcámonos! Si esta indiferencia de la sociedad da de sí como resultado inmediato la injusticia en la consideracion de nuestra clase, y como mediato la ignorancia absoluta de cuales son sus mas positivas y fundamentales riquezas, establezcamos una comunicacion íntima entre ella y nosotros, que la haga volver la vista á los objetos que la son mas necesarios, á fin de que pueda llegar á apreciarlos!» Pero habia un obstáculo para satisfacer estas necesidades: en último exámen, todos los males provenian del aislamiento, y no se hallaba un medio venturoso con que destruir esta fatal causa.... Entonces se intentó crear un periódico que nos manifestase, nos aproximase al público y estableciese entre nosotros universales y mútuas relaciones; é inmediatamente resonaron en nuestros oídos los gratos ecos de una aprobacion casi unánime.

Al mismo tiempo se lamentaba la pérdida que habíamos experimentado con la extincion de la Academia médico-veterinaria, cuando aun no habia llegado á organizarse. La triste suerte de algunos alumnos y profesores que por una desgracia eventual lloran su indigencia, está siempre presente. La necesidad de un estímulo que promueva trabajos y adelantos, recompensándolos con honrosa distincion, no podia ocultarse. Cuánta falta hace en España la publicacion de obras maestras que se ocupen de nuestra ciencia, es bien sabido, no solo de los que, como nosotros, oímos todos los días las doctrinas de nuestros Catedráticos, si que tambien de todo el que haya tenido ocasion de estudiar las que actualmente poseemos.

Y sin abrazar todas estas consideraciones, el

periódico propuesto habría llenado su misión exigida?—Seguramente que no: y esta es la razón por que se hizo que desde el proyecto tuviese un carácter instructivo, académico, consolador, comunicativo y económico.

¿Qué significa, sino, esa división en dos secciones, destinada una á la publicación de obras de reconocida utilidad, y la otra á la exposición de adelantos, observaciones y sucesos de actualidad relativos á la ciencia, cuya inserción gratis en el periódico no ha menester otra condición que la de oportunidad y mérito? ¿No es esto promover la instrucción?

Ese 50 por 100 de las utilidades, destinado á premios y socorros ¿no es, por ventura, capaz de llenar, aunque incompletamente, el objeto que se proponía la Academia y el que pudiera esperarse de una sociedad de mútuo amparo?

¿No se desprende, finalmente, del precio módico que se le ha asignado y del derecho que todos tienen á redactar trabajos estimables, que es en extremo económico y comunicativo, como queda dicho?

Que los fines del periódico son grandiosos y sus bases susceptibles de indefinido desarrollo lo han comprendido perfectamente varios profesores que, apenas circulado el prospecto en Madrid, se han apresurado á cedernos obras inéditas originales para que la Redacción las publique. Se comprendió igualmente por nuestros condiscípulos que recibieron el proyecto con entusiasmo; siendo aquí donde ha tomado fuerza la publicación, si bien, por desgracia, aquí también es donde hemos tenido que arrostrar impasivos las calificaciones poco dignas que por la concepción de la idea nos han prodigado.

Verdad es que los impugnadores son escasísimos en número, y que su voto de censura únicamente ha alegado, cuando más, la imposibilidad de llevarse á efecto.

Otros han negado con un aplomo increíble que el periódico pueda darles instrucción..... Esta objeción es impía por lo egoísta, y no la refutamos; solo si nos ha sorprendido sobremanera el pobre concepto que á dichos señores merecen los talentos que en varios profesores veterinarios admiramos, siendo bien sabido que nuestra publicación está fundada en la esperanza de una colaboración simultánea y colectiva, capaz por este solo hecho de adicionar algunos conocimientos al que más posea. Y esto, prescindiendo de que tal objeción ha sido hecha por personas que ninguna muestra han dado de esta plétora de ciencia que los sofoca.

Algunos, finalmente, han respondido á nuestra invitación con la sonrisa de la incapacidad estúpida, mirándose ineptos para formular una razonada oposición, y guiados solamente por los impulsos de la más refinada hipocresía. El proceder de estos últimos está fuera de toda consideración; no es digno ni aun de que vuelva á mencionarse.

Pero no podemos resistir al deseo de esponer públicamente los singularidades ocurridas con los

que juzgaban irrealizable el proyecto. A estos ha sido necesario presentarles la cuestión en proposiciones concluyentes. Desconfiaban de la fuerza de toda la clase veterinaria, y al mismo tiempo osaban conferir que el pensamiento era bueno en sí. «O el pensamiento es bueno, ó es malo, les dijimos: si lo primero, aprobadle; si lo segundo, iluminadnos.»—Han contestado que es bueno; pero le han atacado.

¿Y quién insiste con más reflexiones á la vista de tales inconsecuencias entre la conciencia y el proceder?—Nuestros lectores que habrán de dispensarnos porque les denunciemos cuestiones tan triviales, sabrán apreciar perfectamente la buena voluntad que semejantes hombres profesan al proyecto.

Ahora, llevemos nuestra consideración á recuerdos más lisonjeros: demos las gracias á nuestros queridos condiscípulos que, llenos de confianza en el porvenir de la empresa, se penetraron de que solo la buena fé y un esfuerzo decisivo podían salvarnos. ¡Gracias mil veces á vosotros, solícitos hermanos, que en la escasez de vuestros recursos habeis sido la base, el sosten todo de cuantos beneficios resulten! Conservamos las listas de los que habeis hecho un sacrificio cuya magnitud conocemos, y vuestros nombres quedarán indeleblemente impresos en nuestros corazones. Si el paso que hemos dado llegare á tener el desarrollo y aplicación práctica que anhelamos, no tardareis mucho en recoger el fruto que sembrasteis; y sobre todo, la posteridad recordará con enternecimiento vuestra abnegación sublime. Marchad impávidos por la escabrosa senda del honor que habeis trazado. Os dirigís al apogeo de la gloria por una vía espinosa ciertamente, pero llena sí de atractivos para los hombres de bien que esperan elevar sus hechos más allá de la vulgar rutina. ¿Quién podrá negaros hoy el especial tributo que se debe á vuestra cooperación bienhechora?

Y vosotros, profesores de la ciencia, á quienes la práctica y continuados estudios han sugerido medios poderosos para sostener esta gloriosa lucha que emprendemos; no desamparéis á los que os llaman en su apoyo en tan críticos momentos. Coadyuved, impulsad las tendencias de los que, extraños á un fondo de sólida instrucción; hemos levantado el estandarte de la Veterinaria española, y os proclamamos nuestros indispensables protectores.

¡Catedráticos de las escuelas veterinarias! Unid vuestra representación científica y proteged con mano firme la causa de que en comun participais con vuestros comprofesores y discípulos. Influid siempre cuanto os sea permitido para que el Gobierno de S. M. oiga las súplicas de nuestra abatida ciencia, que tan ópimos frutos podía derramar en este suelo privilegiado.

El mayor número de nuestros suscritores tendrán sin duda noticia de la exposición que dos albitares de Cataluña han presentado al Excmo. se-

ñor Ministro de Fomento, á nombre de sus profesores de aquel Principado, en solicitud de una próroga para poder revalidarse de veterinarios de segunda clase.

Es á la verdad sorprendente que aquellos señores se consideren con suficientes derechos, para suplicar lo que envuelve en sí nada menos que la revocacion de un Real decreto espedido con la mas estricta justicia. Aspiraciones de esta naturaleza tienden á comprometer los intereses de la clase veterinaria en general, y nos creemos por tanto en el imprescindible deber de combatirlos, á fin de que desechen aquel pensamiento los que anhelan su realizacion, y desistan para siempre de un género de peticiones, cuya concesion consideramos punto menos que imposible.

Nada absolutamente contrarestaría la imparcialidad de nuestro exámen en la cuestion presente aun cuando fuéramos, como los veterinarios de segunda clase, los mas directamente ofendidos; en este momento, sin embargo, nos felicitamos por nuestra posicion de alumnos, que nos permite juzgar con entera libertad, y sin correr el riesgo de que se nos califique de jueces en litigio propio.

Al meditar sobre las razones que dichos profesores hayan podido alegar en apoyo de su pretension, hemos vacilado en dar crédito á la existencia de estas, porque, en nuestro concepto, nada hay absolutamente que la legitime. Para probar lo exacto de nuestra asercion, recorreremos sucintamente la historia de la Veterinaria española en los últimos seis años, y estamos muy seguros de encontrar en ella todo lo que de buena fé necesitamos.

Una ciencia tan útil á la sociedad, no podía seguir por mas tiempo encerrada en los estrechos límites á que estuvo reducida hasta el año de 1847. Era necesario que se la considerase de una manera mas digna, dándola una estension adecuada á las necesidades que está llamada á satisfacer.

Esta parte tan interesante de la Agricultura, auxiliar poderoso de la industria, esta ciencia, objeto de un estudio detenido y lato en las naciones mas adelantadas, se encontraba al principio de la época á que nos referimos, elevada á un grado de progreso admirable. España entre tanto, no participaba de los beneficios consiguientes á estos adelantos, por qué si bien poseia veterinarios que, dedicados con asiduidad al estudio, igualaban en conocimientos á los profesores mas eminentes, su número era por desgracia muy poco considerable: la generalidad de los que ejercian tan útil profesion lo hacian empiricamente, eran en una palabra simples albéitares, resultando de aqui que los conocimientos de los hombres verdaderamente científicos no podian redundar en el bien general.

Entonces se conoció la necesidad apremiante de aumentar y propagar los estudios veterinarios, y la de hacer desaparecer para siempre la reválida de albéitares. Este fué un paso que colocó á la ciencia

al principio del verdadero camino de su desarrollo y mejora; y no se hicieron esperar por mucho tiempo sus felices resultados. Una multitud de jóvenes instruidos abrazaron con ardor una carrera que empezaba á manifestarse digna de sus sacrificios y desvelos.

Asi se inauguraba una nueva era para la Veterinaria española; pero mientras que tan útiles medidas se adoptaban para ello, los sempiternos albéitares españoles, no fueron escludidos de las protectoras miras del Gobierno de S. M.

Considerando que entre el gran número de estos profesores podría haber algunos bastante instruidos para optar al título de veterinarios, pero que, tanto por su edad como por alguna otra circunstancia involuntaria, se verian quizá en la imposibilidad de asistir á las cátedras de los colegios superior ó subalternos; se les concedió el espacio comprendido entre el 19 de agosto de 1847 y el 1.º de octubre de 1850, para que se presentáran á hacer sus ejercicios y obtuviesen por este medio el espresado título de veterinarios de segunda clase.

Todos los que comprendieron las utilidades que les reportaba semejante cambio, se apresuraron á efectuarlo; pero los mas, tal vez por indolencia ó pocos deseos de ensalzarse á costa de algunos sacrificios, dejaron pasar aquellos preciosos días sin cuidarse de que tenian un término. Ahora bien ¿tendremos suficientes motivos para probarles, como antes dijimos, que la solicitud carece enteramente de fundamento?—Creemos no haya una sola persona de mediano criterio que deje de contestar por la afirmativa.

Podemos no obstante, hacer otras observaciones que superan en valor á las que anteceden.

Habiendo empezado á salir de las escuelas subalternas desde el año de 1851, veterinarios de segunda clase cuya carrera les fué muy costoso adquirir; sería arrebatárles los pocos derechos que sobre los muchos de los albéitares alcanzan, si á estos, con solo sufrir un nuevo exámen y depositar una cantidad insignificante, se les concediese por segunda vez iguales atribuciones. ¡Qué diferencia no existe entre los gastos y desvelos, y especialmente en la ilustracion científica de unos y de otros! Podrán demostrar los profesores de albeitería que, para obtener sus títulos han tenido que sacrificar en gran parte sus intereses? ¿Podrán jamás compararse los conocimientos que hayan adquirido en su estudio privado y tal vez rutinario, con los que la viva voz de los catedráticos inculca en los veterinarios académicos?—Seguros, muy seguros estamos de lo contrario.

Pues bien: si á nuestros argumentos no puede oponerse objecion alguna razonada, si nuestras conclusiones son irrefutables ¿cómo pretenden los albéitares equipararse en derechos á los veterinarios de segunda clase?

Volvemos de nuevo á consignar, y no nos cau-

saremos nunca de repetir, que si por desgracia la presentada solicitud hubiera obtenido el éxito que sus autores se proponían, á pesar de las mil y mil razones que en contra suya militan, su concesion habria sin duda ocasionado deplorables daños. Mas hoy, nos consta que ha sido desestimada como merecia, siendo esta medida un desengaño para los que sueñan, deliran con la esperanza de tanta tolerancia y proteccion, y una garantía para los que confían su porvenir á la justicia y rectitud.

#### Dos palabras mas sobre los albéitares en cuestion.

En el *Boletín de Veterinaria* núm. 214, correspondiente al 10 de diciembre próximo anterior, al darse cuenta de la esposicion presentada por los albéitares don Pedro Martí Cardeñas y don Miguel Rode-Mas, de cuya impugnacion se ocupa el artículo que antecede, se dice que *será asequible la peticion, puesto que no se quebranta en nada el espíritu del Real decreto de 19 de agosto de 1847.*

Nosotros preguntamos: ¿La peticion era asequible conforme á derecho, ó por gracia?

Nos hemos levantado para cooperar á la defensa de la clase veterinaria: somos consecuentes con nuestras promesas; y no podemos menos de patentizar el error que en nuestro concepto se ha cometido al formar semejante juicio.

El Reglamento de 19 de agosto de 1847 dice terminantemente que los albéitares, que entonces lo eran, podian hasta 1.º de octubre de 1850 revalidarse de Veterinarios de segunda clase; y que, pasada esta época, solo lo verifiquen los que hagan sus estudios en las escuelas subalternas.

Ahora bien: un Reglamento formado para remediar el abuso que de tan antiguo viene cometiéndose con los exámenes por pasantía: un Reglamento que fija un plazo *considerable* para no maltratar derechos adquiridos á la sombra de ese mismo abuso; un Reglamento en fin, que crea veterinarios de segunda clase, imponiéndoles sacrificios y desvelos, llevará en sí la intencion dañada de que continúe esta contradiccion tristísima que se está observando entre las esperanzas que él mismo nos hace concebir y la desesperacion en que nos colocan los desengaños que sufrimos?

¿Y aun se pretenden mas concesiones!.... Nuestro silencio dirá mas que las palabras que omitimos.—¿Tan poco respeto merecen los que obedecen la ley y se colocan bajo su salvaguardia, y tanto los que acaso tratan de eludirla en provecho propio?

La peticion pues, no es *asequible segun derecho.*

Tampoco comprendemos absolutamente que pueda llevarse la *gracia* á tal extremo. Esta debe ser compatible con la justicia; no ha de lastimar al hombre laborioso, al que proceda legalmente; y la concesion á que nos referimos no tiene el menor punto de contacto con lo que ni aun la caridad reclama.

Negamos igualmente que sea *asequible por gracia.*

Esta es nuestra opinion, y la emitimos con entera sinceridad; si la que combatimos tiene fundamentos mas poderosos, nosotros los desconocemos completamente.

Contestacion al consejo que el anuncio de *El Eco* ha sugirido á D. N. C. en el número 217 del *Boletín de Veterinaria.*

Vamos claro, Sr. D. Nicolás Casas: ó se ha propuesto V. hacer la *apología* de *El Eco de la Veterinaria*, ó darle con la causticidad mas *graciosa* su voto de censura. Si lo primero, pedimos por nuestros pecados una indulgente vènia; si lo segundo, entendámonos.

No abrigamos la pretension risible de que *El Eco de la Veterinaria* llegue hasta los *extremos de toda Europa, etc. etc.*; nos conocemos bastante á nosotros mismos: sabemos que no hemos abandonado todavía el número que en clase nos corresponde; y con estos antecedentes, somos absolutamente incapaces de levantarnos con tanta fatuidad. Aspiramos únicamente á fundar un órgano en que la Veterinaria española se defienda.

Nuestras promesas serán cumplidas: tenemos el honor de ser francos y verídicos; por consiguiente, en este terreno somos tan firmes como el que mas, y creemos que respecto de nuestros compromisos quedarán satisfechos los deseos del Sr. Casas.

Es ciertamente dudoso que los *profesores establecidos* se sujeten á la *censura* *previa* de unos meros alumnos. Pero aqui debemos manifestar que siempre respetaremos la superioridad científica, no solo en dichos profesores, sino en los que no hayan llegado á serlo; y en segundo lugar, que al crear nuestro periódico, hemos contado con la cooperacion de algun *profesor* (elegido por nosotros.) Por otra parte, el derecho de redactar cualquiera cosa y en cualquier sentido es á todas luces incompatible con la formalidad de que, *aunque somos jóvenes*, hemos procurado investir á *El Eco*; por lo cual nos hemos reservado, como toda empresa que no quiere incurrir en la ridiculez, el derecho de revisar y aun de dar un *consejo cordial y amistoso* cuando lo creamos oportuno.

Teme tambien el Sr. Casas de nuestra *esfervencia y juventud* que no tengamos la suficiente cordura para tratar varias cuestiones delicadas; mas en este punto estamos seguros de alejar de su mente todo género de desconfianza: en discusiones verbales no respondemos de nuestra prudencia, acaso nos estralimitáramos; pero con la pluma en la mano, ya convertiremos en dulzura toda la acritud que podamos contener. No debemos suponer que este mismo temor se funde en la posibilidad de que aparezca otro periódico, *El Albeitar*, entablando la polémica y sus consecuencias; y no debemos suponerlo, porque es increíble que semejante *polémica* ni las otras cosas que son *consequentes* infundan miedo á la clase veterinaria.—Por lo demas, si el *Boletín de Veterinaria*, representado en el artículo á que aludimos por D. Nicolás Casas, como *viejo, astuto y semineutral*, prepara *ófacial* para el que se desmande; nosotros por ahora debemos advertirle (agradeciéndole espresion tan oportuna y elegante) que no hemos creado *El Eco de la Veterinaria* para alimentar sus columnas con discusiones personales, indigestas para sus jóvenes redactores.

Nos despedimos, por fin, suplicando al Señor de Casas que para en lo sucesivo se digne hablarnos con franqueza, y no ofendernos alabando en nosotros con frases hiperbólicas dotes científicas que no poseemos.—Lo repetimos con distintas palabras: «la buena fe, no el pedantismo, es nuestra divisa.»